



8VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las trece horas con veintiún minutos (13:21) del día martes 29 de junio del dos mil veintidós, se dio inicio a la 8va sesión ordinaria de la Comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en las instalaciones CRIT Tijuana ubicada en Avenida Paseo de la Península 16001 Col, Bosque de las Araucarias, 22425 Tijuana, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **gestión de Valera CRIT Tijuana, en beneficio a la Discapacidad en Tecate, Baja California**, solicito a la Secretaria Rosalba Gabriela Peña Duarte nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	AUSENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los dos miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 8va sesión

Pedro



Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente a la Secretaria levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	A FAVOR
REGIDOR VOCAL. SALVADOR HEREDIA CAMPOS	AUSENTE

Por lo que, contando con dos votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretaria favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Regidor Pedro Jesús Torres Salas coordinador de esta comisión; buenas tarde estamos aquí reunidos para tratar un tema muy importante, en relación con solicitar a CRIT Tijuana, la valera para a las personas con Discapacidad de la ciudad de Tecate, Baja California. Y que tiene como propósito beneficiar a quien tenga alguna Discapacidad para que asistan a su terapia y ya no paguen.

- C. Niral Basave; Buenas tardes a todos, si es una valera son como unos cheques igual y tienen que venir con su certificado de que son niños con discapacidad, estas certificaciones si las estamos permitiendo darlas nosotros porque antes nada más tenía permiso el DIF, de dar esa certificación, ya nosotros podemos hacerla con los médicos, para que los niños puedan tener su credencial de discapacidad y con eso accedan más fácilmente a algún programa.
- C. Sandra Ramos; También, por ejemplo, hay una diversidad de credenciales de discapacidad, cual es la que aceptan ustedes, la federal, estatal o la Municipal

Pedro Torres S.



que si un niño accede a la valera ya ni tiene acceso a otro programa, por que no pueden tener varios programas, una familia si puede tener diferentes programas como el de las mujeres, el niño con discapacidad y otro, pero no el mismo programa en diferentes niveles, no lo he checado creo que no se puede , pero lo podríamos preguntar.

- C. Sandra Ramos; perfecto.
- Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte; Buenos días, para mi es un gusto estar aquí en CRIT Tijuana, pienso que Tecate no cuenta con la información necesaria que debería tener y poder acercarse a recibir servicio de los programas de esta institución, seria necesario realizar campañas de difusión y así beneficiar a los que lo necesitan dentro del tema de discapacidad.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Yo tengo muchas preguntas, por ejemplo, ¿cuántas gentes de Tecate más o menos atienden?
- C. Niral Basave; Atendemos aproximadamente a unos 30 niños de Tecate hoy por hoy.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; cada uno de ellos paga?
- C. Niral Basave; No sabría darle ese dato porque tenemos niños que están en la diversidad de los programas.
- C. Alma Mireya Tapia Prieto; Buenas tardes C. Niral Bassave, más que todo cuando la conocí, la conocí a un evento en Tecate y usted se dio cuenta que Tecate con el tema de discapacidad está un poco olvidado de hecho recuerdo muy bien porque platicábamos en cuestión de que usted proponía un evento para que encontráramos trabajo EL EMPLEOTON, entonces más que todo a Tecate le falta la información a la ciudadanía como de esta institución como de los otros programas que hay de Discapacidad, entonces si me gustaría que ustedes como institución y nosotros como consejo y ustedes como regidores y representantes burocráticos que tenemos, se trabajara yo creo que es una bonita labor el trabajar por la discapacidad, no me van a dejar mentir yo que la vivo día con día yo creo que seria muy importante que Tecate aquí fuera reconocido a nivel estatal, me hizo recordar esta sala, me retrocedí unos años atrás cuando



un amor, una niña que tiene un caso grave de discapacidad y no tenía la forma de venir al CRIT, ni de transporte, entonces cuando televisa nos habla y nos dice me llegó este caso y le decimos tráemelo y ya viene el señor y la señora también tiene discapacidad, entonces la señora podía traer a la niña, entonces el que viene batallando con su niña y su esposa es el señor pero es una persona super amorosa, por que esta al pie del cañón con su mujer y su niña atendiéndolas a las 2 y viene desde Mexicali una vez a la semana, sube sus historias al Instagram nos comparte cosas en el Facebook, entonces hay personas también así que hacen cosas muy bonitas y también ayudan a otros, como que se juntan y hacen equipos.

- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Una pregunta más, ¿qué casos no atiende o no hay aquí en Teletón?
- C. Niral Bassave; nosotros no atendemos discapacidad intelectual, no atendemos, por ejemplo vieron a niños con síndrome de Down pero por ejemplo porque tienen alguna situación neuromuscular, pero si los niños fueran completamente sanos de su motricidad ellos no tendrían que venir para acá, hasta el día de hoy no atendemos atender a niños con autismo, pero estamos por abrir la clínica, entonces ojala, por que tenemos en la lista de espera a unos 150, entonces es muchísimo, pero todavía no tenemos la autorización, ni el personal, de que esto se lleve a cabo, en cuanto nos lo autoricen vamos a empezar a atender a estos niños, es lo que les dijo la doctora Michel también, no atendemos tampoco lenguaje, terapias de lenguaje, no, si viene solas si vienen acompañados de su problema neuromusculo-esquelético, que sea un problema por alguna parálisis cerebral o cosas así, si los atendemos.
- Directora María J. Quijada Maldonado; Por ejemplo, ahí tenemos una terapeuta, si tenemos terapia de lenguaje, por que por ejemplo a veces no saben o nos hace falta más difusión de saber con que cuenta DIF Municipal Tecate y que podemos complementar.
- C. Niral Bassave; De hecho, debemos de trabajar de la mano por que hay cosas que nosotros no tenemos y ustedes si, entonces esta es la cuestión de estos acercamientos de poder decir bueno, yo no tengo los aparatos que tiene en el CRIT, ahí te van mis niños y tú no puedes hacer lenguaje, te mando a los míos.
- Directora María J. Quijada Maldonado; y de hecho con lo de transporte, actualmente se les da el servicio a 4 niños que viene para acá, y ahorita estamos gestionando otro camioncito porque



tienen para ingresar al CRIT, cual serian uno de los motivos por el cual pudiese ser rechazada esa solicitud, ¿hay motivos por el cual pudiese, que le falte algún documento o algún certificado de su discapacidad?

- C. Niral Basave; No, por discapacidad solamente que nosotros no pudiéramos no darle el servicio que el niño necesita, como lo estábamos hablando ahorita, si necesita el lenguaje únicamente nosotros, no los podemos atender, sin embargo, lo canalizamos, siempre los mandamos al DIF y tenemos otras instituciones con los que tenemos relación.
- Dr. Víctor Hugo Castillo; ¿Tijuana innovadora?
- C. Niral Basave; Tijuana innovadora a nosotros nos dio el premio, el reconocimiento en el paseo de la fama, como la institución que tiene mas transparencia en sus cosas de dinero, por eso ellos están aquí ellos nos donan en especie o nos conectan con diferentes personas para ver si nos pueden dar dinero.
- C. Niral Basave; Lo que se me ocurre y le estaba yo platicando al regidor Pedro Torres y ya se me estaba olvidando, que en Guanajuato, hacen un RECAUDATON en el municipio, entonces hacen equipos y se hacen retos que subimos a la página de teletón y cada equipo tiene una liga entonces, esta liga lo comparten con su comunidad, por ejemplo sus seguidores la gente que los apoya en las comunidades, con sus amigos empresarios, entre los mismos colaboradores que ustedes tienen e irán depositando entonces, como son equipos tiene que haber un ganador y el ganador del reto, es acreedor a un diploma de CRIT y les mandan un regalito para que lo tengan entre las personas que participan, que es muy simbólico, pero esas es otra forma en la que pueden sumarse, nosotros en la pagina tenemos retos iniciativas, aparte de todo lo que ya les mencione, aquí el que no coopera es porque no quiere.
- Regidor Luis Barroso Azcuaga; ¿Disculpe tengo una pregunta, en el caso del tema de los apoyos económicos, no al sectorizado si los donativos provienen digamos de algún municipio, para atención exclusiva nada mas de los niños de ese municipio?
- Directora María J. Quijada Maldonado; Nosotros no, pero si se hace por ejemplo podemos gestionar un convenio del que hable de aportación, ya con los directivos, con ustedes y el alcalde que diga yo te daré 3 millones de pesos, ya estoy dando cifras a lo loco, te voy a dar este dinero, pero tu obligación es atender a los 200 niños, esos si se puede hacer.
- Regidor Luis Barroso Azcuaga; ¿De hecho, como en el hospital de

o Torres



que se acuerde en la mesa de trabajo, para que si en algún momento alguno de sus trabajadores, de sus colaboradores o de sus familias que son adultos llegase a tener un accidente, Dios no lo quiera y necesitar una rehabilitación cuenten con ello, ese otro programa que tenemos también, que a nosotros nos sirve como recaudación y al mismo tiempo ayudar a las personas, entonces si podemos tener un convenio en específico, tanto para adultos como para niños, pero si es el caso que ya se sienten a platicar la autoridades que les compete ver este tema.

- Regidor Luis Barroso Azcuaga; ¿Disculpe y un particular puede obtener acceso a estos servicios y pagar?
- C. Niral Basave; Claro que si, por ejemplo, la terapia de rehabilitación pulmonar esta aproximadamente en \$1,500.00 hasta \$ 3,000.00 pesos, una sección, una persona postcovid, requiere de 2 a 3 sesiones por semana, entonces estamos hablando que son entre 7 mil y 12 mil pesos por semana de la rehabilitación y nosotros cobramos de acuerdo con el nivel socioeconómico entre 300 pesos creo que son 350 hasta 700 pesos por cada terapia.
- Regidor Luis Barroso Azcuaga; Muy bien, Gracias.

6.- En desahogo al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión por cedula respectiva, quedando pendiente fecha, lugar y hora, asimismo se les hará de su conocimiento con anticipación para la próxima sesión.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las trece horas con 39 minutos, del día 28 de junio del 2022, se da por clausurada la 8va sesión ordinaria de la Comisión Por los Derechos de las Personas con discapacidad adultos mayores y niñez, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


PEDRO JESUS TORRES SALAS.
REGIDOR COORDINADOR


ROSALBA GABRIELA PENA DUARTE.
REGIDORA SECRETARIA

